

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Domingo 28 de Marzo de 1886.

NÚM. 378.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Importantísimo.—El diputado por acumulacion de votos de las clases médicas.—*Seccion editorial*: Sorpresas.—Protestas (continuacion).—Invitacion.—Suelto.—*Seccion científica*: Hechos clinicos.—*Misceláneas*.—Anuncios.

IMPORTANTÍSIMO.

Las candidaturas con las que ha de votarse diputado por acumulacion al candidato de las clases médicas, señor D. Manuel Sastrón, para la próxima legislatura, han quedado repartidas (por lo que á nuestra gestion corresponde), el dia 24 del corriente.

Esperamos que la clase veterinaria, decidida como lo está á tener una representacion en el Congreso, obrará ahora con la union que tantas veces ha demostrado, cumpliendo sus miembros el doble deber de ciudadanos y de amantes de su ciencia, como del porvenir glorioso de la clase á que corresponden.

Los que lean este número no necesitan nueva recomendacion, pues ya saben que cuando nuestro Director, víctima de ese entrañable afecto hácia

la clase en cuyos brazos sintió los primeros deseos de serle útil, expresa tan terminantemente su opinion, es porque está su espíritu lleno hasta la saciedad de que lo que aconseja es lo bueno, lo honrado y lo conveniente. Las promesas del Sr. Sastrón no pueden ser vanas, pero para que se realicen, es necesario contribuir á ello, y en este concepto poco se pide para dar mucho, como beneficio del esfuerzo empleado.

Volvemos á recordar que, cuando termine el escrutinio, se pida por nuestros compañeros á la mesa electoral certificado del número de votos obtenidos por el Sr. Sastrón y nos lo remitan en el acto, á fin de poder sumar, antes de que se forme la masa general de votos, las fuerzas vivas de la clase, que esperamos sean mucho mayores que lo que nuestros enemigos imaginan.

EL DIPUTADO

POR ACUMULACION DE VOTOS DE LAS CLASES MÉDICAS.

Leamos la siguiente notable circular:

«Junta directiva de la Asociacion médico-farmacéutico-veterinaria de Tercel.—Circular.—La Junta directiva

de esta Asociación, y en su nombre el Presidente que suscribe, perfectamente autorizado y creyendo interpretar los sentimientos de todos, tiene el honor de proponer al Sr. D. Manuel Sastron y Piñol candidato por acumulacion para las próximas elecciones para diputados á Córtes.

Bien hubiera preferido esta Junta, y para tan importante asunto, reunir la Asamblea general de señores profesores; pero la estacion, la premura del tiempo, y la distancia que á todos separa, la han decidido por este medio, que confiadamente esperamos ha de dar el resultado que todos anhelamos.

La España médico-farmacéutico-veterinaria tiene contraida una deuda de gratitud con aquel modesto profesor, y la provincia de Teruel viene doblemente obligada, por ser uno de sus hijos que más la honran.

Asociados y no asociados de esta provincia, y profesores todos de España, votemos, y yo el primero, al que tan digno es de nuestros sufragios y, más aún, de llevar nuestra representacion en la nacional de las leyes. Santa Eulalia 1.º de Marzo de 1886.—El Presidente, *José Garcés.*»

Tan inspirada circular nos evita el hacer nuevas recomendaciones á la clase sobre la importancia de acudir con sus votos á la eleccion de diputado á favor del eminente médico á quien tanto debemos y hemos de deber en lo sucesivo.

Las frases del Sr. Garcés son las que deben resonar en los oídos de todos los buenos veterinarios, que hoy más que nunca, ávidos por ver resueltos los grandes problemas que persigue la clase desde el Congreso Veterinario de 1883, consideran al Sr. Sastron como el único que en las Córtes pueda ser enérgica y fiel resonancia de sus nobles aspiraciones.

Una advertencia. Despues de verificada la votacion y á continuación del escrutinio, deberá pedirse á la mesa electoral una certificacion de los votos que haya alcanzado el Sr. D. Manuel Sastron y Piñol. Esta certificacion es obligatoria para la mesa el darla gratuitamente.

Adquirido tan importante documento se remitirá por los electores al domicilio del Sr. D. Manuel Sastron y Piñol, calle del Leon, núm. 27, 2.º, Madrid, ó á la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Lo que debemos esperar del Sr. Sastron.

Cuanto siguen con afan el camino del progreso científico y relacionan sus deseos con el de los gobiernos ilustrados, tienen la certeza de que la justa y debida proteccion á los elementos profesionales, es un gran paso hácia los fines que se proponen. Pero el diputado á Córtes, por su carácter especial y sus extensas obligaciones, solo indirectamente puede obrar en sentido de una clase determinada. La patria es lo primero, y el bien de ella el hermoso ideal que debe perseguirse. Pero así como cada diputado generaliza los nobles y levantados fines que su vida pública le propone, tambien se particulariza en ramos determinados de la Administracion, segun sus instintos, su carrera y sus naturales aficiones. Así vemos descollar á unos como hacendistas, á otros como guerreros, á otros como filósofos, contribuyendo cada cual, con los tesoros de su ilustracion, á la felicidad del Estado.

El Sr. Sastron, hijo de las ciencias médicas, es una prueba viva de lo que hemos dicho. Diputado de la nacion, á ella consagrará sus desvelos; pero al hacerlo así, tambien rendirá á esas clases inmensos beneficios. Velando por la salud y por la higiene públicas, engrandece á la medicina y la farmacia con la

mayor consideracion que le presta, y con las nuevas sendas que sábias disposiciones puedan abrirle. Pensando en el progreso de la ganadería, en la Higiene veterinaria, en la perfeccion, en la enseñanza de esa ciencia, se procuran infinitos beneficios para la riqueza nacional y para la misma gloria del país. Véase, pues, cómo indirectamente un diputado médico cumple sus deberes patrióticos y enaltece al mismo tiempo la clase que le ha elegido.

Ahora bien, en las distintas conferencias que nuestro querido Director ha celebrado con el Sr. Sastron, ha podido notar en este eminente hombre público, no solo un afán muy decidido en favor de la clase veterinaria, sino tambien un profundo conocimiento de sus necesidades bajo el concepto doble de su enseñanza y su ejercicio. Amigo el Sr. Sastron de muchas de las eminencias veterinarias, observador profundo y hombre desligado de apasionamientos políticos, está poseido de su deber y de cuanto le corresponde hacer por nuestra clase, del mismo modo y con el mismo entusiasmo con que pudiéramos hacerlo nosotros, si alcanzáramos las elevadas prendas de tribuno elocuente que adornan al señor Sastron.

Claro aparece ya á nuestros ojos, el cuadro que comenzó á delinear «La Asociacion», y cuyos fondos y coloridos van destacándose cada vez con mayor fuerza.

La clase veterinaria en su incesante luchar por el saber y por su prestigio social, no puede perder ocasion tan propicia de conseguir, no lo absoluto de sus aspiraciones, pues ya convenimos que esto de ella solo depende, sino lo relativo á una infinidad de puntos que, como los aprobados en aquel Congreso del 83, han tenido aceptacion unánime y se juzgan hoy bases y fundamentos de nuestra felicidad futura.

En las Córtes, pues, resonará la fácil

palabra del Sr. Sastron, recordando á los representantes del país cuán grande es la utilidad de la clase veterinaria, y cuán inmensa es la obligacion que pesa sobre todos de ayudar á su desarrollo hasta no solo imitar, sino superar á lo que en este concepto sucede en las demás naciones civilizadas. Allí explicará las razones de la decadencia de la riqueza pecuaria, tan íntimamente relacionada con el bienestar, fuerzas y salud de la especie humana, y señalará como fundamento de ello, la poca consideracion de que goza el veterinario, agente el más importante de la buena produccion ganadera, y en fin, en aquel sagrado recinto de las leyes se pensará, se discutirá y se resolverá sobre nuestros venideros destinos, y la era que comenzó bajo la poderosa iniciativa de Tellez y de Espejo, obteniendo el aplauso de la clase, concluirá con el de los poderes públicos que convertirán en leyes aquellas solemnes decisiones.

Llenos de profundo convencimiento y de legítimas esperanzas en la verdad y realizacion de lo que hemos dicho, solo nos resta recomendar á nuestros queridos profesores, voten diputado á Córtes por acumulacion á nuestro dignísimo candidato, influyendo tambien para que así lo hagan sus amigos, ya que las gestiones del Sr. Sastron no han de ceñirse solo al bien de nuestra clase, sino que se extiende al favorecernos, á contribuir á la felicidad, salud y riqueza de nuestra adorada patria.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE MARZO DE 1886.

SORPRESAS.

Con viva sorpresa hemos leído el siguiente artículo remitido de un modo un tanto misterioso, y firmado por una

persona que nos ruega le conservemos el incógnito. Imparciales siempre y dispuestos á dar publicidad á todo lo que sea motivo de controversia, si de ella puede salir alguna ventaja para los altos fines profesionales que nos proponemos, publicamos á continuacion el artículo recibido que se titula

Defensa del Sr. Delegado régio de la Escuela Veterinaria de Madrid.

«Comprendiendo que la viva oposicion que se hace á que persista al frente de la Escuela de Madrid una Delegacion régia es justisima, hemos seguido paso á paso la lucha emprendida por la parte más sensata de la clase, para conseguir la destitucion del Delegado que actualmente se encuentra, al parecer, al frente de los destinos de la enseñanza de aquella importante y abandonada ciencia. Dos elementos poderosos hemos podido apereibir, verdaderas armas para el combate interminable á que nos referimos: el uno la opinion de la clase lealmente interpretada por el Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y el otro el indudable apoyo que sus buenas relaciones dan al Sr. Lopez Martinez. Ambas fuerzas son considerables, pero todavía la pasividad opuesta á lo rudo de los ataques, representa algunos grados más en las esperanzas de victoria.

Convengamos, pues, en que el señor Lopez Martinez no hace bien en acentuar su persistencia, y en que su gestion ha sido desastrosa para la veterinaria; pero bueno será acreditar tambien, que él no es en absoluto el culpable de lo que pasa.

El Sr. Delegado régio llegó á la Escuela de Madrid á realizar un oficio fijo, determinado; su gestion pudo ser todo lo buena que se deseara, y hasta con su carácter amable y bondadoso, adquirió casi en el acto de su entrada generales simpatías; pero este Sr. Delegado al pi-

sar los umbrales de la Escuela, se hallaba completamente ageno á las prácticas, costumbres, administracion y demás precisos detalles de necesario conocimiento para el que tan alta responsabilidad asumía. De aquí, la necesidad de asesorarse de los mismos profesores, y empezar á formar su criterio ayudado del de los demás.

En el discurso de las primeras épocas de la Delegacion, vióse al Sr. Lopez Martinez pensar en proyectos útiles, realizar obras, que á ser duraderas hubieran llenado de gloria á la enseñanza, y procurar paz y armonía entre los elementos docentes un tanto separados por razones que no deben explicarse en este lugar. Todo cuanto ha publicado y repetido la GACETA MÉDICO-VETERINARIA sobre los buenos deseos y mejoras iniciadas por el Sr. Lopez Martinez, son verdades agradables que por un momento levantaron fundadas esperanzas en el corazon de los veterinarios.

Pero andando los tiempos fué poco á poco debilitándose aquel ardor, no á causa de falta de deseo por parte del señor Lopez Martinez, sino por la presion que de público se dice ejerce sobre él el Secretario de la Escuela, declarado enemigo de toda reforma útil, como mil veces tiene acreditado.

Descansando el Delegado régio en el hombre á quien tomó por su consejero áulico, comenzó á doblegar la voluntad antes enérgica y decidida, y á recorrer el camino de sus honradas ambiciones á paso de tortuga, ó más bien dicho, al paso que le marcara su favorito.

No se manifiesta el favoritismo en la Historia más que por hechos de altas injusticias y de gallardías extravagantes, y cuando el privado cree dominar al señor á quien obedece y adula, ¡desdichados los que caen bajo su lengua! Así se vió el caso inaudito de que la primera vez que el Delegado suspendió de su

cargo al Sr. Espejo, su secretario íntimo exclamara mucho antes de que se comunicara el acuerdo oficialmente, no en una reunion de amigos, SINO EN LA CLASE: «¡Ya hemos echado á Espejo!» La alegría con que se pronunciaron estas expresiones debió resonar como un eco de dolor en el corazón del Director de la GACETA; pero la reposición en su cargo, cubierto de limpiísima honra, debió á su vez provocar profunda ira en el que, en lugar de verter ciencia, vertió en aquellos días de su boca un extravagante raudal de frases que lastimaban al amo siempre caballeresco, y herían al compañero inocente de toda culpa. Siete años hace de esto, y en ese largo intervalo el Sr. Lopez Martinez, dormido y arrullado por la voz del consejero áulico, siguió en su displicencia, viendo solo por los ojos de aquel hombre funesto y acudiendo á la Escuela á veces á firmar los documentos que correspondia, á veces á pasear un rato por la huerta ó á matar el ocio, si es que en algun raro momento se encontraba sin algo útil á que dedicar su talento y su iniciativa.

Un catedrático no concurría á su clase más que la décima parte del curso. Otros hacían de la cátedra palenque de sus pasiones. Otros no cumplían el Reglamento. Los alumnos ingresaban sin saber casi leer y menos escribir, y se examinaban de asignaturas cuyo nombre siquiera recordaban; pero el consejero, siempre el consejero, decía al señor Lopez Martinez: «¡Todo sigue su curso regular! ¡Los chicos adelantan! ¡Nuestra Escuela va en progreso creciente! ¡Ya hay alumno que sabe describir á grandes rasgos el esqueleto, otros sangran sin equivocarse despues de algunas tentativas, y no falta quien diferencie las capas negras de las tordas ó isabelas!» ¿A qué culpar al Sr. Lopez Martinez? Sus conocimientos son extensísimos, como lo prueban las conferencias que

muchos le hemos oido. El sentimiento estético en él es muy grande. Su amor á los progresos de la Agricultura y á la Ganadería justifican los altos puestos que ha ocupado y ocupa en centros elevadísimos en donde se reúnen hombres dedicados á esa ciencia; pero ¿era la veterinaria su fuerte, sabia lo que debe saberse en asunto tan vasto? Y sobre todo, ¿tenia ni tiene el interés por cuestiones á las que debia mirar con la indiferencia del que nada le importa? Porque en verdad, ¿qué le importa á un hombre que desempeña interinamente y *per accidens* un cargo, el porvenir de la gestión, de la que no ha de sacar honra ni provecho? Duéleme en el alma que la GACETA MÉDICO-VETERINARIA trate del modo que lo hace el Sr. Delegado, sin comprender que es una víctima de un deber que él mismo sustenta luchando contra sus naturales instintos. El favoritismo mal dirigido amarga su existencia. La idea de la inutilidad de sus esfuerzos lo anonada. El odio que la clase ilustrada le manifiesta, mancha sus glorias de otros días. ¡La inaccion de siete años lo enerva, y el desaliento lo debilita, hasta el punto de ir enfrente de lo que la razon, la lógica, la experiencia y el prestigio de una clase científica exigen!

El Sr. Delegado régio de la Escuela de Madrid, como tal delegado, es un sér que sufre horribilmente; la impotencia le mata, y dominado por el ya expresado consejero, segun voz pública, ve pasar los días y los días, ya haciendo reformas caseras, ya persiguiendo á quien tal vez lo quiera con verdadero afecto, todo guiado por el egoismo de un hombre á quien, no la maldad, pero sí su escasa ilustracion, le hace ser refractario á todo proyecto y á todo orden fuera de sus peculiares extravagancias.

Calcúlese cómo es posible que el señor Delegado régio, tan acostumbrado á tratar á las notabilidades del país, harto

de sentarse en los escaños de los Cuerpos Colegisladores, podrá ver con paciencia la espantosa ignorancia de los alumnos de su escuela, y el abandono mil veces deplorable que en ella existe para baldon de un país ilustrado.

No, el Sr. Lopez Martinez es en este instante un hombre desdichado al que hay que compadecer y estimar. Falto de iniciativa y dominado por seres infinitamente inferiores á él, ya no puede levantarse; y en lugar de Director es el dirigido, en vez del que manda el que obedece, y cuando debiera ser el primero, es el último en el sombrío edificio de la calle de Embajadores. Defendámoste, pues, no porque continúe *al frente* de ese Establecimiento, sino para que la opinion general no marchite por un concepto de tan poca importancia, los laureles ganados en otras empresas de más mérito.»

La lectura de este artículo revela entrañable cariño hácia el Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid. El afan de disculpar su infructifera administracion, lleva al autor de esos renglones á hacer una defensa tan débil que raya casi en adulacion (permítasenos la frase). Si el Sr. Lopez Martinez tiene ese talento tan claro como se le supone, ¿por qué se ha dejado arrastrar como pudiera hacerlo un niño por opiniones que no juzgamos, obrando en abierta contraposicion con su conciencia?

Al calor de esos influjos se ha tornado enemigo de la clase y de sus acuerdos y en vez de dar siquiera en cambio mayor ilustracion ó mostrar la rigidez debida, jamás, sino bajo su férula se ha visto la Escuela de Madrid en situacion más miserable y desastrosa.

No es de varones fuertes el dejarse vencer sin luchar, ni menos ceder ante las interesadas sugestiones de los que valen menos en todos conceptos, ni puede

ser disculpa para el que está encargado de una mision sagrada, el aducir razones inventadas por la codicia de los demás.

El autor del artículo que hemos publicado, en su ardoroso entusiasmo por el Sr. Lopez Martinez, deja atrás tantos puntos esenciales, que en su atropellada defensa, más bien pone en evidencia los errores de su protegido, que funda en sólidos cimientos la argumentacion conveniente en estos casos de apuro.

Por eso no niega ni podrá negar nunca que el Sr. Delegado régio es el mayor obstáculo que existe para el desenvolvimiento de la clase, que se muestra enemigo de ella, que persigue á los hombres en quien la veterinaria confía, que no ha cumplido una sola de sus promesas de reforma, que abre sin protesta las puertas del establecimiento á instalaciones extrañas á él, que no hace cumplir en toda su extension el Reglamento y que, finalmente, si es verdad lo que se nos dice en el anterior artículo, se doblega ante presiones que ningun hombre independiente sufre.

Las protestas continuas de la clase dicen lo demás. La falta de ilustracion de algunos cuenta lo de menos. La conciencia del señor Delegado hallará el término medio, y la clase respirará libre del angustioso peso que hoy la oprime, recordando como un ensueño doloroso los eternos años de su desatentada administracion en la Escuela de Veterinaria española.

PROTESTAS.

(Continuacion.)

XXXV.

Del profesor D. Manuel del Río, de Josa.

«He leído la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, núm. 373, y con profundo sentimiento y á la vez con indignacion, he visto que ha sido V. suspenso del cargo

que tan dignamente desempeñaba en esa Escuela, y cuya indignacion ha subido de punto al saber que dicha suspension estaba dispuesta por el Sr. Delegado régio de dicha Escuela, ó sea por el primer intruso que figura en el escalafon del intrusismo en las ciencias médicas de España.

En vista, pues, de tal arbitrariedad cometida contra su persona é intereses por un extraño en nuestra profesion, el que suscribe se halla en el caso de protestar de todas veras contra ese señor intruso y todos sus acuerdos, que nada de bueno puede esperar de ellos nuestra abatida clase, y protesto con toda mi alma de cuánto lo que ese Sr. Delegado régio (planta exótica entre los veterinarios), quiera hacer y cuanto quiera modificar en nuestra ciencia, por cuanto muy á las claras se vé que es el primer Judas de los veterinarios, como aquel de otros tiempos fué de Jesucristo.

Veterinarios españoles, amantes del progreso de nuestra ciencia, pidamos lo primero y á una voz, sea inmediatamente repuesto en su cargo D. Rafael Espejo y del Rosal, y pidamos en segundo lugar y enérgicamente, sea destituido del cargo de Delegado régio el que hoy lo está desempeñando. Digamos todos á la vez: fuera el extraño á nuestra ciencia veterinaria; solicitemos del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, que la direccion de la Escuela de Madrid esté desempeñada por un veterinario, y si fuera posible, por nuestro queridísimo Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA...»

XXXVI.

Del profesor de Almaden D. Juan de Llanos y Landázuri.

«Conforme en un todo con las doctrinas que viene V. sustentando en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que son las del Congreso de Octubre del 83, no puedo por menos que protestar en contra

del incalificable atropello que se ha cometido con V., despojándole temporalmente de una propiedad que tan honradamente ha ganado.

Las ciencias tienen tambien sus héroes y sus mártires, y así no debe usted rehusar el último papel, porque á su lado tiene la razon, la justicia, la clase veterinaria y el país agricultor y ganadero dispuesto á reivindicar su honra atropellada.

Por lo demás, ¿qué le importa al sol que por un momento lo empañe la parda nube? Nada: el vapor se disipa y el sol brilla luego con esplendor más grande.»

XXXVII.

Del profesor de Seseña, D. Vicente Mora.

Indignacion profundísima me ha causado la conducta que con V. viene observando D. Miguel Lopez Martinez. El oficio en cuestion, que V. publica al frente de su ilustrado periódico, patentiza, de un modo indubitable para mí, la pasion y falta de razon con que ese señor obra con respecto á V.; pero no debe desmayar por eso.

La clase veterinaria se lo dice, y le asegura que ella nada tiene que ver con la persona que ejerce el cargo de Delegado régio de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid, por su falta de capacidad para sostener cuestiones de la trascendencia é importancia que entrañan las reformas que por el progreso y la civilizacion tiene V. competentísimamente indicadas en la prensa.

Desprecie V. á quien no conoce lo que le debe la humanidad y la ciencia, y esté V. seguro de que no faltarán sostenedores (yo soy el primero) de la gran idea emitida por otros comprofesores de solicitar del Gobierno la destitucion del Sr. Lopez Martinez y el nombramiento de un Director facultativo.

Yo por mi parte reclamo desde ahora

que se presente una dura y enérgica reclamación contra la conducta é ineptitud de Lopez Martinez y se designen las personas que la entreguen en propia mano al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

XXXVIII.

Del profesor D. Raimundo Rey, de la Puebla de la Calzada.

«En el número 373 del periódico que tan dignamente dirige, aparece haber recibido un oficio del Sr. Delegado régio, en que le comunica su suspensión por suponer injuriosos para dicho señor y catedráticos de la célebre Escuela de Madrid ciertos escritos publicados en su periódico.

Siento en el alma tan injustificada medida, produciéndome el disgusto que siempre me ocasiona todo aquello que tienda á ver las cosas bajo un criterio caprichoso y obcecado. Pero está visto, D. Rafael, la verdad en los tiempos que corren es muy amarga y se empeña en que se oculte; y si bien es verdad que la enseñanza veterinaria más que ninguna y sobre todo en la Escuela de Madrid, carece de extensión suficiente, no conviene hacerlo público, por ser así la voluntad de los citados señores. Esta es la verdad, que en manos de nuestro Director se abrirá camino pese á quien pese.

Por lo tanto, D. Rafael, adelante con su bandera, y día llegará que ondeando en el campo de la ciencia y del compañerismo, será V. respetado no ya solo por sus amigos, sino por sus adversarios también.

Espero que, apoyándose la justicia en la verdad y no en hechos vacíos de sentido, saldrá V. de este caso tan honradamente como lo desea su antiguo discípulo.»

XXXIX.

De los profesores D. Benito García y D. Daniel García Baez, establecidos en Villanueva del Fresno.

«... Desde que por primera vez vió la

luz pública su ilustrado periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, es, como usted sabe, uno de sus más constantes suscritores, mi señor padre D. Benito García (que firma conmigo esta carta-protesta.) Con este motivo he tenido el gusto de leer todos sus números y de convencerme hasta la evidencia de que usted defiende con verdadero desinterés y amor las verdaderas aspiraciones de la clase; por lo tanto, y como uno de los más entusiastas partidarios del bien y prosperidad de nuestra querida y olvidada clase, me adhiero á sus ideas como así á los acuerdos del inmortal Congreso de 1883.

Imposible es, Sr. Director, expresar á V. el disgusto y la sorpresa que tanto mi señor padre como yo recibimos cuando en los números 373 y 374 de la GACETA vimos la acusación que, injustamente, le hace el Sr. Delegado régio por injurias inferidas á su persona y á los catedráticos, procurando por medio de la prensa el desprestigio de la veterinaria.

Mentira parece se cometa semejante arbitrariedad con un hombre que, muy lejos de desprestigiar á su profesión, se sacrifica por ella y trabaja constantemente en su defensa y no omite medios para mejorarla y elevarla á mayor categoría.

Protestamos, pues, tanto mi padre como yo, de tan injusta acusación, deseándole á la vez salga en bien de este asunto y cuente siempre y en todos los casos con nuestra cooperación para cuanto crea conveniente...»

XL.

El profesor de Torrubia, D. Casto Calabria.

«... Según el Reglamento vigente de las Escuelas de Veterinaria, capítulo 2.º, artículo 9.º: «Los Directores serán nombrados de entre los catedráticos de cada una.»

Si en otro tiempo hubo necesidad de nombrar á *ese señor*, hoy creo que no existe razon para ello; por lo tanto es un intruso que debió desaparecer: ¿cómo hemos de quejarnos en nuestra práctica de que haya intrusos, si lo es el jefe de la Escuela de Madrid?

Protesto enérgicamente contra la suspensión de que ha sido objeto, por lo ilegal y arbitraria.

Siga V. adelante en su empresa, y cuente con el apoyo de S. S...»

XL I.

Del profesor D. Antonio Castillo, de Pinos del Valle.

«Tomo la pluma para protestar de esa determinacion ilegal que han tomado contra V., quizás como recuerdos de la otra campaña emprendida con fines tan ridículos como pobres. Adelante, que la clase rechaza todos esos hechos vengativos, hijos de la negligencia de los Gobiernos anteriores, que no han comprendido la nulidad y los perjuicios que ocasiona la presencia del Sr. Delegado régio en la primera Escuela de España.

Compárese el buen orden que reina en las demás Escuelas, y se verán las ventajas que proporcionan los Directores facultativos, muy distintas de lo que sucede en donde manda un *lego* sustentado por la política...»

XLII.

Del profesor de Auna, D. Antonio Pascual.

«..... Cuando D. Nicolás Casas de Mendoza, de imperecedera memoria, hacia tanto y se desvelaba continuamente por ensalzar nuestra clase, ya tenia enemigos de esta misma clase que protestaban contra el bien que aquel glorioso hombre hacia á la Veterinaria.

Y ahora que tenemos á V., D. Rafael, que se desvela, que se sacrifica incessantemente por colocar esta ciencia á la altura que es posible, así como por el bien del profesorado, ¿pretenden hacerle

enmudecer? No lo conseguirán esos pocos enemigos, porque estamos con V. la inmensa mayoría de los veterinarios españoles.

Por lo tanto, como soldado de fila, protesto contra esas arbitrariedades por las que es V. perseguido, y le ofrezco mi apoyo, deseando salga V. victorioso de nuestros enemigos, que al serlo de V., lo son tambien de nosotros.»

XLIII.

Del profesor D. Juan Herrero, Presidente de la Seccion de Medicina veterinaria de la «Asociacion de las clases médicas de la provincia de Teruel.»

«En vista del proceder anómalo y conducta detestable que observan con V. y la clase el Sr. Delegado régio y el personal de la Escuela de Veterinaria de Madrid, la seccion de la *Liga de veterinarios* de esta provincia, que presido, protesta por mi conducto de semejantes hechos, y ruega á V. con todo encarecimiento que redoble su resolucion y energia, poniendo en evidencia, lo mismo por medio de la prensa que ante el Gobierno de la nacion, que ellos son exclusivamente, á nuestro juicio, la causa del lamentable desconcierto, atraso y perturbacion repugnante que existe en España, así en nuestro personal como en todo lo concerniente á la industria pecuaria, que yace en el mayor abandono.

XLIV.

De D. Juan Agenjo, profesor establecido en Caspe.

No puedo permanecer en silencio sino deseando contarme entre uno de mis comprofesores que protestan contra los acuerdos del Delegado régio en esa Escuela; le escribo esta diciéndole que puede contarme entre los soldados de fila que defienden las ideas trazadas en el Congreso de 1883 y cuanto se refiera á la perfeccion de la enseñanza y mejora de mi amada clase.

XLV.

Del profesor D. Ignacio Martínez, de Igualada.

Nada puedo decir á V. respecto á su suspension, que V., mejor que yo y que todos nosotros, no tenga premeditado; solo sí, que puede V. contar con nuestra protesta.

Usted, por su admirable proceder con la clase de veterinaria, lo que dicho sea de paso, encuentra un baldon para ella con la persistencia del Sr. Lopez al frente de la Escuela.

XLVI.

Del profesor de Beas de Segura, D. Juan Ardoy y Ruiz.

Con muchísimo sentimiento he leído la determinacion contra V. tomada por el Sr. Delegado régio de la Escuela de veterinaria de esa córte, estimando injusta la suspension que ha dictado.

El Salvador, pidiendo por los que le crucificaban, decia: «Perdónalos, Señor, que no saben lo que se hacen.»

Esto mismo podemos decir al Sr. Delegado, aunque no por eso dejemos de protestar de una resolucioñ tan poco ajustada á la razon y tan contraria á los generales sentimientos de la clase.

XLVII.

Del profesor D. José Benet y Ametlló, establecido en Benazque.

Con sumo disgusto he leído en su ilustrada Revista la imputacion que se le acaba de hacer por el Sr. Delegado régio de la Escuela de Madrid, y aun cuando mi poca instruccion y escasa experiencia no me permiten emitir dictámen sobre asunto tan delicado, debo manifestar, sin querer herir susceptibilidades de personalidad determinada, que si no ha cometido V., como es de suponer, otras injurias al Delegado régio que las justas reclamaciones escritas en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, me parece que puede estar muy tranquilo, pues quizás se-

mejantes imputaciones dirigidas contra la persona de V. no tengan otro origen que el del ódio ó envidia al *gloria est illustris ac pervagata nullorum et magnorum*, etc., del inmortal Ciceron, cuyo personaje, como V. no ignora, fué desterrado por la Ley del tribuno Clodio y apoyada por el cónsul Gabinio, y teniendo presente además el refran de «*quien canta las verdades suele perder las amistades*;» mucho menos le sorprenderá, el que se trate de poner obstáculos á la lengua para que no hable y á los ojos para que no vean; pero creo puede alentarle la experiencia, de que con frecuencia acostumbra á quedar peor el envidioso que el envidiado, no consiguiendo aquel otro fin que el descubrir más y más su flaqueza humana.

Tal vez haya quien piense, instigado por algun desconcertado ó malicioso, de que la obra del imperecedero Congreso de 1883 será de nunca acabar y que la activa campaña emprendida por V. no tenga otro objeto que el de crearse un *modus-vivendi*; pero si alguno pensara de tal modo, es porque desconoce por completo que para las grandes empresas es donde se necesita más la fé, valor y constancia en el trabajo; que el arte es muy largo y la vida relativamente corta y que es preciso esperar con una gran dosis de paciencia, el resultado que la Providencia destine, pues esto que sucede á todo el orbe, se distingue con más claridad en nuestra España á causa probablemente de las frecuentes variaciones políticas que se experimentan.

Consideraría faltar al respeto á V. y ofender su dignidad y sabiduria, el pretender aconsejarle á V. cómo ha de dirigirse para resolver cualquier cuestion ó problema, concretándome, por lo tanto, como un soldado de fila que obedece á su jefe, prestarle mis inútiles auxilios y animarle para que cual un Colon y nuestro Hernan-Cortés, desprestigiados y

perseguidos, siga con la serenidad de ellos la senda trazada por la regeneración de la clase á que pertenece, y despues de ganada la victoria, una vez colocado en el pináculo del colosal edificio, descansar con paz y sosiego, ciñéndose los laureles y lograr aquella luz inestinguible en las páginas de la Historia.»

XLVIII.

Del profesor de Pozuelo, D. Manuel Soler y Fernandez.

«... Poco apoyo puede prestarle un pobre enfermo como yo, pero en mis cortas oraciones pido al Sumo Hacedor separe de su frente la corona del martirio que hoy desgraciada é injustamente ciñe, sustituyéndola por la que verdaderamente pertenece á todo buen padre que nunca abandona á sus hijos.»

XLIX.

Del profesor veterinario de Mas de las Matas, D. Manuel Guarch.

«... Tomo la pluma para protestar públicamente contra la conducta del señor Delegado régio D. Miguel Lopez Martinez, acerca de la suspension que en oficio fecha 17 de Febrero se le comunicó á V.

Despues de lo ya manifestado en solemnes y públicas protestas por tantos distinguidos compañeros y especialmente por D. Juan Arderius, D. Joaquin Ferrer y Gisbert, D. Jose Ferrer, y otros no menos ilustrados, sólo me resta ofrecer á usted mi incondicional apoyo y rogarle siga con inquebrantable fé el camino emprendido de las reformas y adelantos de la veterinaria, para que sus hijos bendigamos el nombre de V. eternamente.

L.

De D. Segundo Salvador Virache, subdelegado de veterinaria de Ejulve, por sí y en nombre de la «Asociacion científico-veterinaria de Aliaga» de la que es presidente.

«La Asociacion científico veterinaria,

del partido de Aliaga» y en su nombre su presidente, protestan del acto mal meditado y llevado á cabo por el Delegado-Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, por encontrar arbitrario é ilegal cuanto en el oficio fecha 17 de Febrero último, se manifiesta contra la persona del dignísimo señor Presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles.

Suscritores constante á la Revista de que es Director el Sr. Espejo, con grande aplauso de la clase, jamás hemos leído nada que se parezca á las imputaciones injuriosas que se le atribuyen, antes al contrario, en tan interesante periódico sólo se observa el deseo de que la clase veterinaria aumente su prestigio social y científico, é imite en su enseñanza y general desarrollo á sus hermanas de otras naciones.

LI.

El profesor D. José Ruiz Fernandez, establecido en Castillo de Locubin.

Termina su carta con estas expresivas palabras:

«Sintiendo en extremo la injusticia de que ha sido objeto, se repite suyo, afectísimo, etc.»

(Se continuará.)

INVITACION.

Asociacion provincial Científico-Veterinaria Alicantina.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, Presidente de la Junta central de la «Liga nacional de los Veterinarios españoles:»

Con arreglo á lo dispuesto en el título 5.º, artículo 32 y siguientes del Reglamento, el señor Presidente de esta asociacion ruega á V. S. se sirva concurrir á la sesion que ha de celebrar esta Corporacion el dia 13 de Abril á las once horas de la mañana en el local destinado al efecto en la calle de San Francisco,

número 7, para tratar de los asuntos que á la clase interesan.

Así lo espera de su elevada ilustración y acendrado amor que profesa á la Veterinaria; no dudando honrará con su presencia tan necesario como indispensable acto.

Las Asociaciones locales, columnas de sosten de las provinciales, é interesadas tambien por nuestra regeneración Científico-social, deben tener legítima representación en estas deliberaciones, nombrando para ello dos ó más profesores de su seno, ó en su caso, los Presidentes genuinos representantes de las mismas.

Su presencia seria una razon más de satisfacción para esta Junta que vería y aprovecharia sus sábios consejos, honrándose con rendir un tributo de afecto al que siendo el más amante de la clase no vacila en sacrificarse por ella.

Confiado en que acudirá á tan humilde ruego, le anticipa las gracias su seguro servidor y compañero Q. B. S. M.
—El Secretario, *Manuel Marti Romero*.
Alicante 16 de Marzo de 1886.

Siempre que nuestro Director recibe invitaciones de esta índole y ve que la semilla derramada vá dando copiosos frutos, late su corazón á impulsos de un supremo agradecimiento hácia los dignísimos comprofesores que como el firmante de la convocatoria, el ilustre inspirador de esos acuerdos y los distinguidos miembros de esa Asociación, comprenden y practican las altas ideas de ciencia y compañerismo preconizadas en aquella asamblea que formó el prólogo del magnífico poema de los gloriosos hechos de esta clase tan necesaria como útil.

Si las gravísimas ocupaciones inherentes á su cargo se lo permitieran, si la lucha contra los enemigos de la veterinaria le dejara libre un dia solo, nuestro

Director acudiría solícito á esa Junta, no á aconsejar, sino á recrear su espíritu ante la consideración de las virtudes é ilustraciones de esos dignísimos asociados, á los que desde aquí saluda cariñosamente, esperando con afán creciente el acta de la sesión, para estamparla en el órgano oficial de la clase.

†

Tristemente impresionados por una desagradable noticia escribimos estos renglones. El Director de *La Correspondencia Médica*, D. Juan Cuesta y Ckenner, ha fallecido el 24 del actual. Cuanto digamos de la ilustración y admirables prendas que adornaron en vida al sábio periodista y médico, seria pálido, á no ser que esforzaran nuestras palabras los ecos de la amargura. Reciba el más sentido pésame la eminente literata, gloria del Parnaso español, que llora ante la pérdida de su esposo, y su señor hijo D. Favila, consecuente seguidor de las huellas de su ilustre padre, á quien deseamos un puesto en la mansión de los justos.

SECCION CIENTÍFICA.

HECHOS CLÍNICOS.

Comunicacion á Mr. Bourgraeve por Mr. Payar, veterinario del primero de Cazadores de Africa en Tlemecen (Africa).

Señor y querido maestro:

Entre las observaciones dosimétricas no ciertamente de las de menos valor, se encuentran las dos siguientes. Si las juzgais dignas de ser consignadas en vuestro *Repertoire* hacedlo así, si no disponed de ellas conforme sea vuestra voluntad.

Primera observación.

El 5 de Setiembre de 1884 se nos pre-

vino que el caballo Mogol, de edad de seis años, se encontraba atacado de cólicos desde el principio de la noche, y que despues de media hora los dolores aumentaban de intensidad, siendo cada vez mayor la inquietud.

El caballo, aunque propenso á sufrir cólicos, nunca los habia tenido de un carácter tan grave, habiéndosele curado fácilmente.

A nuestra llegada encontramos al enfermo presa de los más violentos dolores. Sus movimientos son desordenados; se agacha, se levanta, se tiende y revuelca, se deja caer de pronto como masa inerte, se mira el ijar derecho, y cuando se halla en la estacion, presenta sus cuatro miembros separados para aumentar la base en que se sustenta, extiende el cuello, abre desmesuradamente los ojos, dilata las narices y queda por un tiempo relativamente largo como dominado por un profundo estupor. La periferia está cubierta de un sudor frio, las conjuntivas rojas, los riñones rígidos, la lengua saburrosa y fria y el pulso inapreciable. Dos veces seguidas el caballo se ha puesto completamente de pié apoyándose en una de las paredes de la caballeriza, y sosteniéndose en tan violenta posicion algunos minutos.

Durante un momento de calma exploramos la region inguinal, y reconocimos la existencia de una hernia en el lado derecho, que se presentaba con tan alarmantes caracteres, que mandamos preparar los instrumentos necesarios para practicar la operacion, en el caso, demasiado probable, en que la taxis no diera resultado.

Una operacion sangrienta en medio de la noche y en una situacion poco adecuada, no podia por menos que impresionar nuestro ánimo y producir cierto temor por su éxito. Así, nos decidimos á emplear un medio que muchas veces y en circunstancias desesperadas habia

dado notables resultados. Nos referimos al empleo de la hiossamina y del sulfato de extrignina, dado á intervalos marcados hasta su efecto. En esta idea, administramos desde luego un tubo de hiossamina y otro de sulfato de extrignina en medio litro de agua, continuando con cinco de cada sustancia en un vehiculo proporcional cada cuarto de hora.

A la cuarta dosis el caballo se encuentra relativamente calmado, y empleada la quinta, dada á los cinco minutos despues de la anterior, ensayamos la reduccion sin tomar más precauciones que levantar un pié del animal. Minutos despues la hernia estaba reducida. En seguida procedí á practicar lociones con agua muy eterizada primero, y más tarde con una disolucion de sulfato de sosa y de ácido clorhídrico. El animal estaba salvo.

El empleo del sulfato de extrignina y la hiossamina siguió cada dos horas en las mismas porciones hasta las diez de la mañana, en cuyo instante creimos se podia considerar al caballo como convaleciente.

Segunda observacion.

El dia 13 de Setiembre de 1885 fuimos llamados á la hora del medio dia para ver un caballo atacado de un cólico, de cuya invasion hacia dos ó tres horas.

A nuestra llegada estaba el enfermo en el estado siguiente:

Abatimiento considerable; respiracion acelerada, ligeramente anhelosa; sudor que baña las espaldas, los ijares y los brazos; movimientos bruscos y casi automáticos de los miembros posteriores; pulso acelerado y pequeño; boca ardiente; rigidez en los riñones, y ojos hundidos en sus órbitas.

Solo á fuerza de trabajo se puede mantener en la estacion; pero más frecuentemente como lo hemos expresado

en el caso anterior, al explicar el estado del otro enfermo, se deja caer al suelo, se revuelca, se arroja voluntariamente ya sobre el izquierdo, ya sobre el lado derecho; pero si lo hace en esta última forma, pronto aparece una respiración penosa y quejumbrosa, y el caballo se levanta entonces para volver á la estación, con las extremidades abiertas y separadas y en medio de una disnea muy característica.

El enfermo mira hácia la parte inferior del ijar izquierdo.

La exploración de la región inguinal, da por resultado la existencia de una hernia en el lado izquierdo. La región del cordón presenta hácia su parte más inferior, dos tumores del grosor de un huevo de gallina cada uno, duros al tacto y sensibles.

Los síntomas se van agravando por momentos.

La reducción por la taxis nos parece desde luego imposible; pero entusiasmados por los resultados anteriores, no vacilamos en emplear su tratamiento dosimétrico, administrando el contenido de un tubo de sulfato de extrignina y otro tanto de hióssamina, y siguiendo con cinco gránulos de cada sustancia por cada cuarto de hora.

Pronto obtuvimos una calma relativa, y una hora después de la primera dosis que se administró, redujimos el asa herniada sosteniendo al animal en la posición conveniente, con una extremidad torácica levantada y el acial en una de las orejas.

Pero la tentativa quedó sin resultado á causa de las dificultades que oponía el mismo paciente.

La prescripción médica siguió siendo la misma.

A los 55 gránulos y cuando de nuevo ensayamos la reducción, esta se verificó felizmente y sin presión alguna en el recto. Un enema cargada precedente-

mente por nosotros y convenientemente aplicada facilitó la operación.

No por estos solos hechos podrá creerse en la infabilidad del tratamiento; pero es innegable que en estos dos casos, el resultado es verdaderamente maravilloso y digno de ser recomendado á todos los veterinarios amantes de la dosimetría, verdadera modificación de la ciencia de curar que honra al siglo XIX.

MISCELÁNEA.

ENHORABUENA.

En estos días ha contraído matrimonio el ilustrado y dignísimo profesor veterinario de Revilla de Campos, don Ebrulfo Miguel Fuentes, con la bella y virtuosa señorita doña Vicenta Sierra Herrera.

Dadas las prendas que adornan á ambos cónyuges, auguramos á los felices esposos una eterna luna de miel, embellecida con la presencia de hermosos hijos herederos de sus virtudes.

La redacción de este periódico envía al profesor Fuentes y su digna esposa la más sincera enhorabuena, en unión de todos los que los aprecian, y con el mayor placer consigna tan fausto suceso en las columnas del órgano oficial de la clase.

Los médiums y las oposiciones actuales.

No hay secreto que resista,
Como prueba la experiencia,
A las leyes de la ciencia
Magnético-espírita.

Así, que ahora preguntado
Nuestro médium consultor
Cuál es el opositor
Que ha de salir laureado,

Nos ha dicho en son concreto
Que ha de ser el señor don...

Pero con la condicion
De que guardemos secreto.
Perdone el espiritismo
Y el medium: ¿pues quién creyera
Que antes que nos lo dijera
Estábamos en lo mismo?

El Presidente del Congreso, Mr. Durand-Fardel, nos ha remitido el siguiente interesante documento que publicamos con especial gusto:

«*Congreso internacional de Climatología é Hidrología de Biarritz: 1886.*»

Un Congreso internacional de Climatología é Hidrología se celebrará el próximo Otoño (del 1.º al 8 de Octubre) en Biarritz, bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Ministro de Comercio, con el concurso de la Sociedad de Hidrología médica de París y de la Sociedad meteorológica de Francia. El objeto es reunir en una region, que tanto interés ofrece bajo el punto de vista hidrológico y climatológico, cuantos en el mundo entero se consagran á este linage de estudios, para que procedan: 1.º, á coordinar los numerosos trabajos aobre la *Hidrología* que se han dado á luz y reunir cuantos datos y observaciones se colijan en Francia y en el extranjero; 2.º, á preparar á la *Climatología* una direccion metódica de que aún carece, pues lo realizado hasta ahora no puede considerarse sino como un acopio de materiales no exento de añejas rutinas, resueltas en un empirismo, ó, á lo mejor, un ramo únicamente de la Meteorología, mientras que la Climatología, para ser elevada al rango de ciencia, exige un método científico determinado que pueda suministrar á todo género de experimentacion bases comunes y positivas.

Un programa de estudios y trabajos, preparado con el mayor detenimiento por el Comité organizador, en vista de un Congreso de tamaña importancia

(pues será el primero que de su clase se verifique), indica el rumbo que le ha parecido conveniente indicar á las tareas del Congreso, dejando al propio tiempo toda iniciativa y libertad de eleccion á las comunicaciones de sus miembros. Lo que se propone alcanzar es combinar un carácter altamente científico con aplicaciones prácticas y á la par que se generalicen los mil problemas que resultan de estudios abstractos no poner en olvido, pero antes bien imponerse de la importancia que para dichos estudios posee de por sí la region Sur y Norte de los Pirineos.

Al programa de estudios acompaña un Reglamento para la buena organizacion de las tareas del Congreso. Este será inaugurado el 1.º de Octubre y terminará su sesion el 8 del mismo mes. Los trabajos se repartirán en sesiones de secciones correspondientes á las diferentes materias de que se ha de tratar y en sesiones generales consagradas á cuestiones de órden general ó que ofrezcan un interés especial. Las comunicaciones remitidas para ser leidas en el Congreso serán reunidas en un tomo, y cada miembro tendrá derecho á un ejemplar.

Concluidas las sesiones el 9 de Octubre, principiará una série de excursiones metódicas en toda region, con demostraciones científicas en aquellas estaciones que mayor interés ofrezcan. En ambas fronteras del Pirineo se anuncian ya brillantísimas recepciones y fiestas con motivo del Congreso.

Una exposicion Climatológica se abrirá en Biarritz á mediados de Setiembre.

Los que deseen tomar parte en dicho Congreso remitirán sus señas y la suma de *doce francos* (por el correo) á «Monsieur le Vicomte de Chasteigner, Trésorier du Congrès, Biarritz,» y en cambio recibirán con la debida anticipacion el boletin de miembro del Congreso, que dá derecho á una reduccion de 50 por

100 en el precio de los billetes de los ferro-carriles franceses y á igual reduccion en los precios de los hoteles. El programa de estudios, Reglamento, etc., se enviarán gratis.

Comité de organizacion de Paris.

Dr. Durand-Fardel, membre de l'Académie de médecine, ancien président honoraire de la Société d'hydrologie médicale de Paris, President du Congrès;

Dr. F. Garrigou, Secrétaire général du Congrès;

Dr. Constantin Paul, membre de l'Académie de médecine, ancien président de la Société d'hydrologie médicale de Paris;

Dr. Leudet, secrétaire général de la Société d'hydrologie médicale de Paris;

M. Angot, météorologiste titulaire au bureau central météorologique de France;

M. L. Teisserenc de Bort, secrétaire général de la Société météorologique de France;

M. Peslin, ingénieur en chef des Mines;

M. O'Shea, président de la Société des sciences, lettres et arts de Biarritz (Biarritz-Association);

M. Franck, ingénieur, membre de Biarritz-Association;

M. Paul Labrousche, directeur de la «Revue des Basses-Pyrénées et des Landes,» membre de Biarritz-Association.

Secrétaire trésorier; Dr. de Lavarenne, secrétaire annuel de la Société d'hydrologie médicale de Paris.

Secrétaire: Dr. Raymond Durand-Fardel.

Trésorier général du Congrès: M. le Vicomte de Chasteigner, á Biarritz.

Hemos recibido el número 4 del periódico *El Naturalista* que se publica en Barcelona, en el cual figurandos magníficos grabados y una plancha de gran-

des dimensiones que lleva por título «La agonía de una liebre.»

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Garantías para los suscritores á *El Naturalista*.—Regiones del caballo.—El salmon.—La agonía de una liebre.—Qué se entiende por fondo en el caballo.—Variedades.—Resultado de las autopsias practicadas en el laboratorio de la Casa Darder.—Consejos sobre las enfermedades de los animales.—Ofertas de ejemplares de Historia Natural.—Catálogo especial de las preparaciones microscópicas de Botánica, Histología vegetal y parásitos de plantas que la Casa Darder tiene en venta.—Anuncios concernientes á material de enseñanza de Historia Natural y cria de los animales domésticos.

Los que deseen suscribirse á tan interesante publicacion, deben dirigirse á su Director D. Francisco de A. Darder y Llimona, calle Jaime I, núm. 11, Barcelona.

El precio de suscripcion es de 6 pesetas al año.

CONVOCATORIA.

Asociacion Científico-Veterinaria de Navarra.

Teniendo que tratar varios asuntos de importancia esta Asociacion, y entre ellos el de renovacion de cargos, se convoca á Junta general para el dia primero de Abril próximo.

La Junta tendrá lugar en Pamplona en el lugar de costumbre á las 2 de la tarde. Caparrosos, 24 de Marzo de 1886.—El Presidente, *Nicolás Cenarro*.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.